



No. 06-008759- -00003-0000

Fecha: 2009-03-20 15:51:58 Dep. 2020 NULCRLACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7**SEÑORES****SUPERINTENDENCIA DE INDU****DIVISION DE NUEVAS CREACIONES****L. C.**

Referencia: Expediente 06-8759 sobre Dispositivo expendedor de paquetes de comestibles al interior de vehículos. RESPUESTA OFICIO No. 2529

Me permito dar respuesta por la presente al contenido del concepto técnico 591 emitido por ese Despacho el 5 de Marzo de 2009.

PUNTO 3:

En primer lugar y por requerimiento se cambiará el título por el de **DISPOSITIVO EXPENDEDOR DE PAQUETES DE COMESTIBLES AL INTERIOR DE VEHICULOS.**

De igual modo y con la corrección de algunos términos sugeridos por el examinador se presenta por aparte una descripción y pliego de reivindicaciones para su nuevo estudio.

PUNTO 4:

Sobre el estado de la técnica y concretamente en referencia a la solicitud de patente U. S. 0249502 A 1 de diciembre 9 de 2004 tenemos las siguientes observaciones:

El sistema del antecedente americano mencionado se refiere a un puesto de venta móvil al interior de un vehículo para expender comestibles y otros artículos a pasajeros durante su transporte ya sea en carros de servicio público o privado.

Este sistema conforme a los objetivos provee un sistema de señales en un controlador así como sistemas de enfriamiento y calentamiento de bebidas de consumo, sistema expendedor de latas contenedoras de bebidas y sistema de presurizado (0004 y 0005). Boquillas de salida para las bebidas y válvulas de control.

Otro objetivo del antecedente es proveer productos sólidos (0006) mediante sensores de señales que permiten llevar el producto a una puerta de salida, accionamiento que se ejecuta a través de pantallas de contacto (0007).

29 2

Otro objetivo del antecedente menciona un sistema de medición que incide en la tarifa o pago por el pasajero consumidor (0009).

El sistema en mención incluye en su diseño una correa transportadora que posiciona tasas con tapa llenas de bebida (0010).

El sistema de expedición de comestibles es recargable y operador por el mismo pasajero quien selecciona mecánicamente el producto a través de pulsar un botón o electrónicamente a través de la pantalla de contacto (LCD) y el producto se desliza hacia una puerta de salida o de entrega.

Este consumo es cargado a la tarifa (fare) de recorrido por medios electrónicos o mediante tarjetas de crédito (0014) y (0015) como también por activación de teléfonos celulares para llamadas móviles de transferencias.

En un diagrama de bloques el antecedente en mención exhibe la secuencia de operación a través de pantalla de contacto y un menú de opciones de productos comestibles hasta la entrega del comestible y su cargo al taxímetro adicional a la tarifa del recorrido.

Cuando falla la entrega del comestible se genera un aviso o alerta al conductor.

En comparación con el modelo americano del antecedente mencionado, el modelo de nuestra solicitud 068759 comprende unas bandas transportadoras (14) y (15) para llevar el producto a una salida de entrega (17) conforme a nuestra figura 2.

Nuestro modelo puede conllevar medios para publicidad con mensajes estáticos o dinámicos de duración controlada y el pasajero solicita su producto conforme a un menú de opciones y precios a la vista pulsando botones activando un sistema de conexión que emite órdenes y señales de selección y entrega del producto en forma inalámbrica o por cableado, con alimentación a través de la batería del vehículo.

De igual modo en nuestro modelo el pago del consumo puede ser directo o a través de comunicación telefónica para transferencias de dinero por medio electrónico.

Nuestro modelo no contempla adaptación de ordenadores como lo menciona la solicitud americana 0249502 A 1 y se basa mas que todo en una operación electromecánica y simple mas para comestibles empacados o paquetes de los mismos que para bebidas frías o calientes, lo que conllevaría una complejidad en montaje y adaptaciones al interior del vehículo o de la unidad expendedora.

En tal sentido y pese a algunas similitudes que necesariamente existen entre el modelo de la solicitud americana mencionado y nuestra propuesta en el expediente de la referencia, ratificamos la novedad de nuestro modelo en cuanto a las mejoras basadas en la simplicidad, la eliminación de medios electrónicos distintos a la pantalla de opciones y a la publicidad interna que puede ser opcional.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente la consideración de los puntos anteriores y el otorgamiento de patentabilidad para nuestro modelo.

Firmado,



MARTA AMPARO FONSECA

CC 51.794.299

TP 48377

Anexo: Descripción y reivindicaciones corregidas

MODELO DE UTILIDAD

DISPOSITIVO EXPENDEDOR DE PAQUETES DE COMESTIBLES AL INTERIOR DE VEHICULOS

OBJETIVO:

Proveer a los automóviles en su carrocería exterior de un dispositivo o cubículo para llevar paquetes de comestibles que puedan ser dispensados al pasajero o al conductor que van en el interior del vehículo, a través de un medio de transporte y a través de ordenes o comunicaciones a opción del usuario.

Estos dispensadores tienen similitud a medios instalables fijos en supermercados u otros, con la diferencia que nuestro invento prevé su adaptación a un vehículo o automóvil, preferiblemente adicionándole a su montaje la posibilidad de incluir imágenes móviles programables o publicidad estática.

DESCRIPCION Y FIGURAS:

La figura 1 es una ilustración del invento y su adaptación a un automóvil.

La figura 2 es un modelo del invento del mueble expendedor de comestible en su forma exterior, y

La figura 3 es un despiece de elementos del mueble expendedor.

El mueble expendedor 10 programable, para comestibles se aprecia instalado en la figura 1, sobre el techo de un automóvil, preferiblemente de un taxi, colectivo o particular. Conformar un domo con paredes laterales (figura 1) 11, sobre las cuales puede ir colocada publicidad, de todo tipo, ya sea estática o móvil.

Si apreciamos las figuras 2 y 3 en su conjunto y despiece, el expendedor se compone de elementos que comprenden compartimentos 12 alojadores de los productos comestibles, dimensionados según el tamaño (bolsa, paquete, etc.) del comestible empacado. Estos productos son llevados por una espiral 13 a través de un accionador 14 tipo rodillo, que mueven un conjunto o banda 15 – 16 para desplazar el producto o comestible y finalmente el producto es llevado a una boca de salida 17, tipo tolva directo a la mano del usuario solicitante (pasajero del vehículo).

El dispositivo del invento va soportado en un marco o estructura 18 que permite su fijación al techo de la carrocería, y su diseño no está limitado al mostrado en la figura, por cuanto aquí juegan los aspectos de armonía y estética con la línea del vehículo o automotor portador.

Como se mencionó, el expendedor o mueble del invento permite además en sus paredes laterales fijar efectos publicitarios con iluminación interior a través de una línea o conexión eléctrica adecuadamente conectada a la batería del vehículo, publicidad que bien puede ser estática o móvil con duración o periodo de exposición (caso móvil) debidamente controlable. El expendedor opera mediante órdenes o pedidos causados por el solicitante o pasajero a través de un tablero, tipo cajero automático, a través de la utilización de protocolos varios como el serial, paralelo, red, etc., y con transmisión por cable o inalámbrico.

Los productos van anunciados o a la vista con su precio respectivo para lo cual el mueble dispone de un monedero, tipo teléfono, para que el solicitante haga la adquisición respectiva.

El mueble contempla la opción de implementar sistemas de comunicación para el pago del artículo comestible como puede ser el teléfono vehicular para transferencias electrónicas de dinero.

33 6

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para expender paquetes de artículos comestibles al interior de un vehículo al cual está adaptado, caracterizado dicho dispositivo por comprender en su conjunto:
 - un mueble vitrina o cuerpo contenedor
 - un marco o estructura de soporte
 - paneles laterales portadores de anuncios publicitarios
 - contenedores -- separadores de comestibles para su selección al interior del mueble
 - espirales de transporte del comestible en cada separación de los contenedores separadores
 - bandas transportadoras del comestible traído por los espirales
 - surtidor o tolva de entrega del comestible
 - medios para ordenar individualmente el pedido
 - medios de cobro y recolección de dinero por el valor individual de cada comestible.
2. Dispositivo según la reivindicación 1 caracterizado además porque los medios para ordenar pedidos se conforman de un módulo de comunicación telefónico o inalámbrico a través de un teclado alfa numérico para identificar el comestible a pedir por parte del usuario.
3. Dispositivo conforme a la reivindicación 1 en el cual se fijan efectos publicitarios en los paneles laterales los cuales son móviles o estáticas y con iluminación eléctrica.

RESUMEN

Proveer a los automóviles en su carrocería exterior de un dispositivo o cubículo para llevar paquetes de comestibles que puedan ser dispensados al pasajero o al conductor que van en el interior del vehículo, a través de un medio de transporte y a través de ordenes o comunicaciones a opción del usuario.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación n.º 06 - 8759 MU

Clasificación Internacional (IPC). B60N 3/10, G07F 11/42, 11/52

Concepto Técnico n.º 2243

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 85 en concordancia con el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

<u>Descripción:</u>	Folios 4 y 5 como se radicó inicialmente Folios 31 y 32 modificación.
<u>Reivindicaciones:</u>	Folios 6 y 7 como se radicó inicialmente Folio 33 modificación.
<u>Dibujos:</u>	Folios 10 a 12 como se radicó inicialmente No hubo modificación.
<u>Respuesta del solicitante</u>	Folios 28 a 30.

2. Objeto del modelo de utilidad

- Título de la solicitud: *Dispositivo expendedor de paquetes de comestibles al interior de vehículos*, Folio 28.
- El objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad consiste en suministrar una máquina vendedora de comestibles, que funciona con monedas u otros medios de pago, y que está diseñada como un accesorio para automóviles.
- El problema planteado en esta solicitud es satisfacer la necesidad de tener una máquina expendedora dentro de un automóvil.
- Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una máquina de orientación horizontal, que expende paquetes de comestibles por medio de unos transportadores de tornillo sinfin hacia un par de bandas transportadoras que desembocan en un embudo o tolva central, desde donde el usuario puede retirar el paquete. La máquina está normalmente ubicada en el techo de la carrocería del vehículo.

Clasificación Internacional de Patentes (IPC): B60N 3/10, G07F 11/42, 11/52

3. De la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad

No se encontraron errores formales dignos de mención.

4. Unidad de concepto inventivo (artículo 25 D 486)

- Dado que el capítulo reivindicatorio únicamente tiene una reivindicación independiente que define satisfactoriamente los alcances de la protección que desea el solicitante, la solicitud sí cumple con el requisito de unidad de concepto inventivo.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha que se tuvo en cuenta para establecer el estado de la técnica fue la

Fecha de presentación de la solicitud nacional 2006-01-31

Durante la búsqueda de anterioridades se encontró el siguiente documento, que forma parte del estado de la técnica más cercano al objeto de la solicitud:

Documento	Título	Fecha de publicación
Publicación de patente US 2004/0249502 A1, cuyos inventores son Hung Chi Truong, Doug Baxendell y Grant E. Wyllie	«Mobile vending solution for passenger carrying vehicles»(Una solución para las ventas móviles para vehículos transportadores de pasajeros)	2004-12-09

En los folios 22 a 27 se anexaron las copias de las páginas pertinentes

Se hizo la búsqueda de documentos relevantes en el Estado de la Técnica y no se encontraron anterioridades que afecten negativamente la patentabilidad del objeto de la presente solicitud.

6. Análisis de la respuesta del solicitante

El solicitante satisfizo aceptablemente las exigencias formuladas en el Concepto Técnico n.º 0591, folios 18 a 28.

7. Análisis de la patentabilidad (artículo 14 D486)

Las reivindicaciones que se analizaron son las numeradas 1 a 3, que, en resumen, reclaman un dispositivo para el expendio de paquetes de comestibles al interior de un vehículo, **caracterizado** porque comprende: Un mueble vitrina o cuerpo contenedor; un marco o estructura de soporte; unos paneles laterales con publicidad; unos contenedores separadores de los paquetes; unas espirales de transporte de paquetes; unas bandas transportadoras de los paquetes; un surtidor o una tolva de entrega del paquete; unos medios para ordenar el pedido; unos medios de cobro y recolección del dinero.

Novedad (artículo 16 D486)

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 5, arriba, no se encontró dentro del estado de la técnica ningún documento que evidenciara la existencia previa del modelo de utilidad. El documento más cercano no enseña que las bandas transportadoras se empleen en el dispositivo y además tiene una forma de expendir desde cerca del piso del vehículo, no desde el techo del vehículo.
- Lo reclamado en las reivindicaciones 1 a 3 es novedoso de acuerdo a lo estipulado en el art. 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Sobre el mejor o diferente funcionamiento, la utilización o fabricación del objeto, o sobre la utilidad, ventaja o efecto técnico (Artículo 81 D486)

- Lo reclamado en la reivindicación 1, transcrita arriba, no tiene ninguna objeción respecto a este requisito, porque, claramente, al ser novedoso, necesariamente es diferente de lo conocido.

Sobre la aplicación industrial (artículo 18 D 486)

- El modelo de utilidad si tiene aplicación Industrial porque se puede fabricar en cantidades industriales y porque se puede emplear en la industria automotriz y en la industria del turismo, entre otras industrias.

8. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** lo reclamado en las reivindicaciones 1 a 3, folio 33.

Bogotá, D.C., 10 de julio de 2009

CONCEPTO TÉCNICO n.º 2243

EXAMINADOR TÉCNICO
Código No. 202009